

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

ASUNTO : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:30 horas del día miércoles 7 de septiembre de 2005, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, en la ciudad de Tecate, B. C., los C.C., ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ, Y GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 25 de mayo de 2005, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **reestructuración del programa de Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés.** Revisado el proyecto en coordinación con directivos de la mencionada unidad académica, así como con el Coordinador de Formación Básica, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:



Universidad Autónoma de Baja California

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
 - 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
 - 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,
- y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

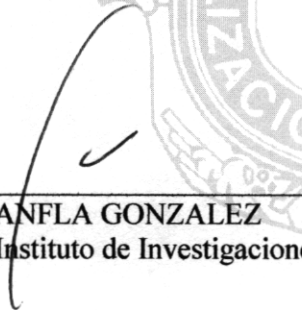
- 1.- Se apruebe la **reestructuración del programa de Licenciatura en Docencia de Idiomas**, con su respectivo plan de estudios, de la Facultad de Idiomas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar **2006-1**.

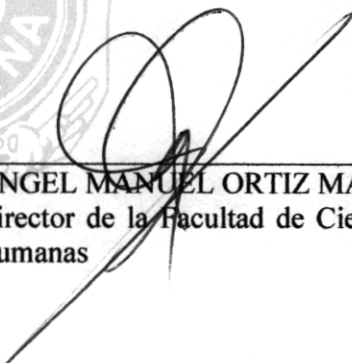
ATENTAMENTE


Mexicali, Baja California, a 7 de septiembre de 2005

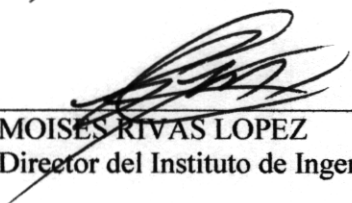
“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales

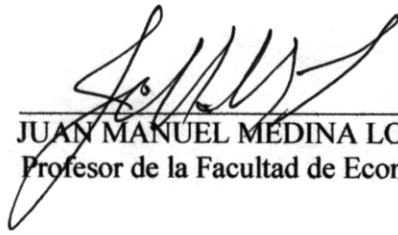

ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas


MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería


MOISES RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería



Universidad Autónoma de Baja California



JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ
Profesor de la Facultad de Economía



GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO
Investigadora del Instituto de Investigación
y Desarrollo Educativo



Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

Oficio no. 995/2005-2.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,
SECRETARIO GENERAL DE LA U. A. B. C.
Presente.-

En atención a las recomendaciones emitidas el día miércoles 7 de septiembre del año en curso, por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario, sobre la propuesta de reestructuración del programa de Licenciado en Docencia del Idioma Inglés, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

1. Hacer mención de las asignaturas susceptibles de ofrecerse en modalidad semiescolarizada, tanto en el mapa curricular como en las cartas descriptivas correspondientes.

Respuesta:

En el mapa curricular de la Licenciatura en Docencia de Idiomas, se identifica con el símbolo ★ asignaturas susceptibles de ofrecerse en modalidad semiescolarizada, (pág. 297 de la propuesta).

Se agregó la leyenda: "Esta asignatura es susceptible de ofrecerse en modalidad semiescolarizada", en el propósito general de todas las cartas descriptivas correspondientes, éstas se encuentran en el anexo 5 de la propuesta y se anexa 1 CD's.

2. Utilizar más fuentes en el idioma inglés y de Internet en las asignaturas de Técnicas de Investigación Documental e Investigación Educativa.

Respuesta:

Se agregó en la carta descriptiva de Técnicas de Investigación Documental bibliografía en el idioma inglés, así como fuentes de Internet. Se encuentra en anexo 5 de la propuesta.

Se agregó en la descripción genérica de Investigación Educativa bibliografía en el idioma inglés, así como fuentes de Internet. Se encuentra en anexo 1 de la propuesta.

3. Ajustar al Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, el porcentaje de 95% para llevar a cabo la práctica profesional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
SEP 15 2005
RECIBIDO

Continuación...

SECRETARIA GENERAL

Universidad Autónoma de Baja California

Respuesta:

Se ajustó de acuerdo con el Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California el porcentaje de 95%, quedando un 70%. Se encuentra en pág. 193 de la propuesta.

4. Quitar en el mapa curricular los créditos de las asignaturas optativas.

Respuesta:

Se quitaron los créditos de las asignaturas optativas en el mapa curricular.

5. Dejar especificado en el documento que los primeros idiomas a ofrecerse de acuerdo a la demanda serán Inglés, Español y Francés.

Respuesta

En el apartado de Conclusiones y Propuestas de la propuesta, pág. 172, se especifica lo siguiente: *"La demanda imperante hasta hoy ha sido la formación de docentes para la enseñanza del idioma inglés, sin embargo, el propósito es extender la oferta, de manera inicial a los idiomas español y francés como segunda lengua, ya que su demanda se ha incrementado en los últimos años. El incremento en la demanda de los otros idiomas: alemán, italiano y japonés, determinará su apertura posterior"*.

Con lo anterior se da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario.

Agradezco de antemano, la atención que sirva brindar al presente y sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
IDIOMAS

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 14 de septiembre del 2005

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
DIRECTORA

M. Ed. MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHAD

SEP 14 2005

ESPACHAD
FACULTAD DE IDIOMAS

- C. c. p. Miembros de la Comisión de Asuntos Técnicos de H. Consejo Universitario.
- C. c. p. Dr. Jaime Enrique Hurtado de Mendoza Bátiz. Vicerrector - Campus Mexicali.
- C. c. p. Dr. Felipe Cuamea Velásquez. Coordinador de Formación Básica.
- C. c. p. L. A. E. Bertha Alicia Contreras Cervantes. Jefa del Depto. de Formación Básica Mexicali.
- C. c. p. M. Ed. María Guadalupe Villaseñor Amézquita. Jefa del Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
- C. c. p. M. C. Martín Ramírez Urquidy. Jefe del Depto. de Vinculación, Campus Mexicali
- C. c. p. M.C. Julio Cesar Reyes Estrada. Jefe del Departamento de Actualización Curricular y Formación Docente.
- C. c. p. Minutario.
- C. c. p. Expediente.